

Quito, 27 de marzo de 2018.

Señor:

Presidente Junta General de Accionistas de la "COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COVILSEG CIA. LTDA."

De mis consideraciones:

En mi cumplimiento de mi obligación legal. Como Presidente y Representante Legal de la Compañía, pongo a vuestro conocimiento el informe en el que se explican las razones que motivaron la paralización de las actividades de la: "COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COVILSEG CIA. LTDA.", en el ejercicio económico comprendido entre el 10 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Nuestra compañía en el ejercicio económico 2017, no ha efectuado operaciones de ninguna índole en lo referente a la prestación de servicios de Seguridad privada con el objeto de prestar servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles, de investigación, custodia de valores, bajo el control de la autoridad pública y sus derivados, dado a que no se han materializado los contratos previstos para el año fiscal 2017.

Atentamente,



Tobar Salcedo Galo Fernando

Presidente